

GENTE DE MAR

Hacer tus solicitudes es más rápido y sencillo, dile adiós al papeleo en carpetas, a los discos compactos y a los gestores tramitadores.

Ingresa en SINEA

A través de la página <http://sinea.inea.gob.ve>



1

Regístrate

Una vez dentro del SINEA regístrate como marino o actualiza tus datos



2

Verifica los recaudos

En el módulo de "solicitar documentos" seleccione el trámite que se requiere y se desplegarán los requisitos necesarios



3

Efectúa el pago

Puedes hacerlo de manera electrónica o directamente en la entidad bancaria



4

Realiza la solicitud

Una vez tengas todos los requisitos escaneados en formato PDF procede a cargarlos y activar tu solicitud en el SINEA



5

Presenta tu solicitud

Dirígete a la Capitanía de Puerto más cercana o la Sede Central y presenta tus documentos originales para que tu solicitud sea recibida



6

Estatus de la solicitud

El SINEA le informará automáticamente el estatus de su solicitud por cada uno de los pasos.



7

Retire su certificado

Una vez emitido y firmado el documento solicitado podrá retirarlo en el lugar donde efectuó su solicitud



8

Hazlo tu mismo

Las solicitudes deberán ser efectuadas personalmente, evita ser víctima de falsos tramitadores



*

No pagues de más

Solo debes cancelar lo establecido oficialmente, tu solicitud será procesada por un sistema que no permite que un trámite salga mas rápido que otro. No a los gestores



*